



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS
PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA
Cuarta reunión
Punto 4 del orden del día

A/FCTC/INB4/2(c) Part 4 Corr.1
5 de abril de 2002

Convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica

Documentos de trabajo de los copresidentes: revisiones finales

Grupo de Trabajo 1

CORRIGENDUM

En la página 4, el párrafo final del apartado 2.ter de la sección D. *Principios básicos* debería modificarse como sigue:

[Afirmando las peculiares necesidades y perspectivas de la[s] [población] / [poblaciones] indígena[s] y reconociendo que para ella[s] el uso de tabaco contribuye sobremanera a la falta de salud y a la muerte prematura, y que, cuando se combina con otros factores socioeconómicos, afecta de forma desproporcionada a su salud y su bienestar. Las Partes deberán trabajar en asociación con la[s] [población] / [poblaciones] indígena[s] para lo siguiente:

- a) promover la participación de la[s] [población] / [poblaciones] indígena[s] en la elaboración, aplicación y evaluación de programas de reducción del consumo de tabaco; y
- b) adoptar medidas efectivas para que la[s] [población] / [poblaciones] indígena[s] tengan acceso a programas de reducción del consumo de tabaco que sean apropiados desde los puntos de vista social y cultural.]]

= = =